

Instrucciones de preinscripción

1

Cómo realizar la preinscripción



Telemáticamente

[Accede a las instrucciones de la Conselleria para informarte.](#)

2

Qué debes tener en cuenta cuando accedas para formalizar la preinscripción

Cómo accedes a la aplicación

- **Si eres estudiante de PAU en la Comunitat Valenciana** (a partir del año 2012): Debes identificarte mediante tu NIF, NIE o pasaporte y tu clave de PAU (La clave de PAU fue proporcionada durante las PAU para poder acceder al Portal del Alumno (PASEU). Si la has perdido puedes solicitarla [aquí](#)).
- **Para el resto de estudiantes:** Debes identificarte mediante tu NIF, NIE o pasaporte

El sistema informático generará un CIP (código de identificación personal) en ambos casos.

Qué pasos debes seguir para finalizar la solicitud

1. Puedes elegir hasta 20 titulaciones por orden de preferencia. Debes **validar** los datos personales y las titulaciones que hayas elegido.

2.



ESTUDIANTES QUE **NO** DEBEN PRESENTAR NINGÚN DOCUMENTO

Son aquellos estudiantes de PAU de la Comunitat Valenciana (excepto los estudiantes de PAU de años anteriores a 2012, y aquellos estudiantes con acreditación de discapacidad y deportistas de alto rendimiento).

Debes clicar en **presentar** la solicitud. Comprueba en el resguardo de la solicitud que conste que ha sido tramitada telemáticamente mediante la asignación del número de registro.

Instrucciones de preinscripción



SÓLO PARA ESTUDIANTES QUE SÍ DEBEN PRESENTAR **DOCUMENTACIÓN** ANTE LA UNIVERSIDAD.

Debes clicar en **confirmar** la solicitud. Esta acción supone que has presentado la solicitud de preinscripción telemáticamente pero además debes imprimirla y presentarla ante la universidad junto con el original y copia de la documentación que se requiera en cada caso. **Nota:** La presentación de más de una solicitud en diferentes universidades de la Comunitat Valenciana conllevará la nulidad de todas ellas.



Guarda el documento que ha generado la aplicación al presentar tu solicitud. En él encontrarás toda la información para poder consultar la solicitud que has realizado. **Nota:** si haces más de una solicitud sólo se considera la última que hayas realizado.

Reclamaciones

17, 18 y 19 de julio a las 14 h

Cómo: [Telemáticamente](#)

IMPORTANTE.

Los alumnos que no obtuvieran plaza cuando se resuelva el proceso de preinscripción con la asignación inicial o posteriormente en la gestión de las listas de espera que realizan las universidades, deberán consultar las páginas web de las mismas y ponerse en contacto con ellas en el mes de septiembre para solicitar las plazas que hayan quedado vacantes.